

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

### Acta de la sesión 02.15

**Presidenta:** Dra. Esperanza García López  
**Secretario:** Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de Unidad, ubicada en el 8vo. piso de la Torre III, siendo las 10:00 horas del 27 de febrero de 2015, se declaró instaurada la Sesión Ordinaria 02.15 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo.

Dr. Gustavo Rojas Bravo, Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

Mtro. Octavio Mercado González, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

Dr. Diego Méndez Granados, Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.

Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, Representante Suplente del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.

Mtra. Brenda García Parra, Representante Suplente del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.

Se declaró la existencia de *quórum*.

#### 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

La Presidenta del Consejo propuso eliminar el punto siguiente:

“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del documento del Plan de Desarrollo Divisional”, numeral 7.

Sin observaciones, se procedió a la votación.

#### Acuerdo DCCD.CD.01.02.15

Aprobación del orden del día  
con la eliminación del numeral 7.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con las solicitudes de acreditación de estudios de los alumnos de la Licenciatura en Diseño, Alan Salvador Hernández Medina e Isaac Pérez Hernández.**

El Dictamen se remite a la comisión para revisión de las UEA que pueden ser acreditables, así como la solicitud de manifestar de forma más detallada el caso en concreto de cada alumno.

Por lo anterior, la comisión deberá establecer criterios de dictaminación para evaluar la pertinencia de una acreditación, revalidación y/o equivalencia de estudios; esto con la presencia de los Coordinadores de las Licenciaturas.

- 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con las solicitudes de acreditación de estudios del alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Edgar Alberto Zuñiga Ramírez.**

Al igual que el punto anterior, el presente Dictamen se remite a la comisión para su evaluación.

- 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Cinthia Nakciely Barraza Rivera, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.**

Como fundamento del caso, se da lectura a los artículos 18, 45 , 47 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores de nuestra Legislación Universitaria.

La Presidenta del Consejo propone integrar una Comisión que se encargue de diseñar y aplicar el examen de conjunto a la C. Cinthia Nakciely Barraza Rivera, la cual estará integrada por el Coordinador de Estudios correspondiente, quien fungirá como coordinador de la misma, y dos o más profesores designados por él mismo, procurando equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.

Esta comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará en su caso, una guía del mismo.

**Acuerdo DCCD.CD.02.02.15**

Aprobación por unanimidad, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la **C. Cinthia Nakciely Barraza Rivera**, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumno en la **Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**. **Mandato:** Enviar dictamen

debidamente fundamentado a más tardar el 19 de marzo, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, los trimestres que se le autorizarán para concluir sus estudios, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016.**

Se da lectura a la convocatoria propuesta y se nombra al Comité Electoral que se conformará de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Alfredo Piero Mateos Papis  
Secretario: Dr. Diego Carlos Méndez Granados  
Vocal: Mtro. Octavio Mercado González

El calendario se establece conforme al siguiente:

Publicación de la CONVOCATORIA	<b>Viernes 27 de febrero 2015</b>
Registro de candidatos	Del <b>2 de marzo al 10 marzo de 2015 de 10:00 a 14:00 horas</b> , en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, 5° piso, Torre III.
Propaganda y difusión de candidatos	Desde el <b>viernes 13 de marzo hasta el viernes 20 marzo de 2015</b>
Votaciones	<b>Lunes 23 de marzo de 2015 de 9:00 a 16:00 horas</b> , lobby cerca de los elevadores ubicados en el 5to. piso de la Torre III
Cómputo de votos	<b>Lunes 23 de marzo de 2015</b>
Recursos de inconformidad	Desde la publicación de la convocatoria hasta el <b>lunes 23 de marzo de 2015 a las 16:00 horas.</b>
Recursos sobre los actos u omisiones durante el cómputo de votos	<b>Martes 24 de marzo de 2015 de 10:00 a 15:00 horas</b>
Publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional	En un plazo que no excederá de tres días hábiles a partir de la fecha en que hubiese concluido la votación.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.03.02.15**

Aprobación por unanimidad de la convocatoria para la elección de representantes del personal académico y de los alumnos de la DCCD ante el Consejo Divisional para el periodo 2015-2016 y del Comité Electoral conformado por:

**Presidente: Dr. Alfredo P. Mateos Papis**

**Secretario: Dr. Diego C. Méndez Granados**

**Vocal: Mtro. Octavio Mercado González**

## 7. Asuntos Generales

El Dr. Mateos menciona que algunos profesores del Depto. de Tecnologías de la Información están trabajando en proponer un diplomado y solicita que de ser así, se informe a los Jefes de Departamento.

Al respecto, la Presidenta del Consejo menciona que junto con la Secretaría Académica se está realizando un formato para los interesados en proponer un diplomado y que la vía de presentación será a través de las Jefaturas Departamentales ó la Dirección, según sea el caso.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la sesión 02.15.